



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 4

TRD: 100-02

## ACTA No. 101 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del doce (12) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 099 del 10 de julio del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 099 del 10 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa, resolución No. 100.06.195 por medio de la cual se ordena la realización de un cabildo abierto.

**Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice:** se trata de la resolución por el cual se reglamenta el cabildo abierto sobre el deporte, se va a realizar el próximo 27 de julio, las personas interesadas para presentar sus ponencia lo podrán hacer desde el 21 al 26 de julio, se invitaron a todos los clubes deportivos de todas las disciplinas deportivas, las juntas de acción comunal. Deportistas, el mismo IMDERTY, para que estemos pendientes, invitemos a nuestros amigos que hagan parte del cabildo abierto. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Municipio Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 4

TRD: 100-02

**Comunicación No. 01 de UMATA, asunto:** invitación homenaje al trabajador agropecuario rural Yumboño el 16 de julio de 2017 en la vereda el Chocho.

**Comunicación No 02 de Policía Nacional, asunto:** respuesta a solicitud en sesión plenaria se tomaron acciones pertinentes para patrullaje en el sector de la vereda el Chocho

**Comunicación No 03 de Jair Murcia, asunto:** solicitud de grabación sesión plenaria del 11 de julio de 2017.

**El presidente dice:** sírvase darle todo lo que pida al señor y a su equipo pasó de vencedores, porque nada de lo que hacemos lo hacemos para esconderlo. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** estos días he sido reiterativo con el tema del calendario académico creo que eso hay que ponerle mucho cuidado, el objetivo mío es hacer recomendaciones desde mi óptica y experiencia, no mas finalizo el paro de maestro solicite a la Secretaría de Educación de que nos hiciera llegar el calendario académico, que incluyera las fechas donde se iba a recuperar el tiempo para los niños y niñas del municipio que se vieron afectados con el tema del paro, lamentablemente nunca llego, y sabe porque no llego, porque no se ha hecho una resolución que modifique el calendario académico anterior que debe ser a través de resolución como lo dice el decreto 1850 amparado en la ley 115, no se ha hecho, lamentablemente comenzamos a darnos tumbos porque el min educación habla de unas fechas donde no se pueden tocar por ejemplo las fechas de jornadas de receso, aquí lo que hemos estado haciendo es recomendaciones a la Secretaría de Educación, es que se emita la resolución de calendario académico, actualmente está vigente la resolución 780 de 31 de octubre de 2017 que fijo el calendario académico actual, está vigente el primer periodo vacacional deber iniciar el 9 de julio inicio el pasado lunes y debe finalizar el 29 de julio, fue enviado una circular a todas las instituciones educativas la circular número 170 07 01 123 del 5 de julio de 2017 firmada por el Secretario de Educación donde modifica en una semana el periodo vacacional de los docentes y niños, presidente mire aquí al parecer sería bueno revisarlo, sería bueno que la Secretaría de Educación nos entregara la parte legal y jurídica en el sentido de como toma una decisión de modificar a través de circular un periodo vacacional que si es su competencia pero a través de una resolución donde se fije el calendario académico, en otras palabras un acto administrativo, entonces a mí me parece que allí hay un error, y de hecho más error aún y de improvisación cuando llega el último día, algunas instituciones no conocieron la fecha, entonces hay un caos y hay que solicitarle a la Secretaría de Educación que tome una decisión y organice porque estamos hablando de 17 mil estudiantes de las instituciones educativas públicas, esto no es cualquier cosa, el municipio tiene invertido \$11,000,000,000 en la alimentación escolar, y va ligado a esa resolución de calendario académico.

**Solicita una interpelación el Concejal Ermes Ruiz y dice:** quiero agregar, hemos sido modelos en el programa de alimentación escolar, por estos errores que se está mencionando frente al tema de que irregularmente se comunique a través de circular cuando debe hacer a través de un acto administrativo estas modificaciones, pues también pueden perjudicar el tema del calendario del suministro alimentación escolar.

**Continúa el Concejal Jorge Valencia y dice:** yo me imagino un operador con toda la cantidad de alimentos sin saber cuándo entran, si entran una semana antes o después, genera un caos esta situación, debe haber una programación, presidente no podemos dejar pasar por alto esto que es algo de verdad al final que va a generar y en lo que menos queremos, otro enfrentamiento entre Sutev y Secretaría de Educación, todo porque no se visualiza, no se visiona y no se concerta, no se planea y genera ese problema, señor presidente solicito se mande esta información a la Secretaría de Educación para que se tomen los correctivos necesarios y que nos expliquen bajo la luz de la norma porque se sacó esa circular porque para mí yo creo que no se debió haber sacado sino la modificación de la resolución de octubre del 2016 a través de otra resolución que dice la única que puede cambiar el calendario académico y tiene esa potestad es el secretario de educación siendo Yumbo un ente territorial certificado.

**El presidente dice:** ayer se mandó la solicitud de programación del calendario académico, ya se pidió Concejal esperar a ver que se responde, esperemos que bajen la copia del oficio y si no se reitera enviando otro oficio con todas las especificaciones que hace el Concejal Jorge Valencia y como se puede reprogramar el calendario académico.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02

**Tiene la palabra la señora Bernarda Muñoz con el tema centro de salud de la comuna uno y manifiesta:** en la comuna uno estamos preocupados por la falta de atención en salud para los más de 10,000 habitantes que tiene la comuna uno, en el gobierno de Garantía Colectiva se empezó a construir un centro de salud el cual se socializó, está ejecutando un 75% su construcción, en el año 2016 en el gobierno del señor Bejarano se volvió a reiniciar la obra en dos oportunidades culminando el presupuesto aproximado de 2 mil millones de pesos, después de haber iniciado esta obra en dos ocasiones y haber determinado el recurso dicen que no va a continuar el centro de salud de la comuna uno, dice el señor de infraestructura que le van a hacer un nuevo estudio a la cimentación que fue hecha para construir este centro de salud, el gobierno actual no le ha prestado ningún cuidado, la Contraloría nos da un informe en la comuna uno de que se va hacer un estudio de cimentación, han contratado a una especialista en esta clase de cimentaciones a una arquitecta, de aquí a dos meses que pasara, y el doctor Tulio Fuentes que estuvo en esa reunión que posiblemente el centro de salud según los análisis que haga la señora arquitecta no será un centro de salud sino que pasaría a ser un centro de salud por la falta de espacio o lo ocuparían en otra cosa, tenemos un mamut en la comuna uno, porque termina con un recurso que estaba adicionado, terminando de enterrar cuando sabemos de antemano que no se podía hacer, dice el señor secretario de infraestructura en la reunión con contraloría, usted nos dijo que según el estudio que arroja le dijera la señora arquitecta ya contratada, si ella dice es viable se va a terminar en la construcción con un presupuesto más o menos de 1500 millones adicionales, según usted nos explicó se fue un sobre costo en la excavación.

**Tiene la palabra el Ingeniero Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura y dice:** como ingeniero no puedo decir que una obra se la robaron o no existe, la obra allí está lo que sí puedo decir como ingeniero es que hubo unos sobrecostos que se han demostrado y están para poder estabilizar la obra y poder entregarla hicieron unas sobre excavaciones y unos ítem que elevó el presupuesto, está la información que entrega la Contraloría, lo segundo que no se va a hacer la obra nadie está diciendo que no, que no es un arquitecto el que va a hacer, claro es que el arquitecto que nos va a hacer el estudio de la cimentación, como ingeniero civil siempre lo he dicho, somos responsables de la estructura, allí lo que lo han dicho los médicos, un hospital tiene que tener unos elementos diferentes de acabados y son los arquitectos los que determinan esto, necesitamos saber que los arquitectos nos digan que tenemos que hacer para así podemos terminar ese centro como lo que fue proyectado, porque si las instalaciones que hay allí el arquitecto nos dice que vale más plata adecuar ese centro que lo que ya está invertido pues yo no sé si los Concejales habría que haber un debate, me pidieron adicional de \$900,000,000, me reuní con el contratista le pedí el favor, que me dijera si con esos 900 terminaba, llevaba a funcionamiento el hospital y me dijo que no, porque valía \$1,500,000,000 terminar la primera etapa, y terminar la segunda etapa vale \$3,000,000,000, cuáles son los argumentos que manifestaba el contratista, de que las construcciones deben de tener un sistema contra incendios y para ese lugar vale más de \$400,000,000, entonces como voy a ser de irresponsable con este ingeniero de decirle listo le meto 900 millones, en estos momentos ella me tendrían fuera y me harían un problema penal el verraco, entonces que me tocó hacer pasar un informe y decir, yo no estoy de acuerdo en que se continúe con esto mientras determinamos exactamente que tenemos que hacer con esta construcción, fue lo que dijimos en la reunión con la contraloría, esperemos que salga el diagnóstico del arquitecto y se lo entregamos a los Concejales y comunidad el dictamen final para saber que vamos hacer con esta institución.

**El presidente dice:** la gente quiere esos resultados, la gente de la comuna uno quiere saber cuándo está el diagnóstico y más o menos en qué tiempo se termina esta obra.

**Responde el ingeniero Jorge Solano:** como es un rubro que sale por la parte de salud, la contratación la hicieron por salud, tengo entendido que ellos tienen dos meses y va corrido 15 días para entregar el diagnóstico.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** sé que lo que está planteando es desde su óptica de profesional y me parece muy bien, hemos hecho estos debates, constantemente venimos preocupados con la situación del centro de salud de la comuna uno, sabemos de la importancia y trascendencia que tiene el centro de salud de la comuna uno sobre todo para el beneficio de la comunidad que lo requiere, aquí hemos hecho los debates y solicitado a la Secretaría de Salud en repetidas ocasiones, este Concejo se ha

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

hecho el control político, nosotros le hemos solicitado porque para este año en el rubro que le compete a la Secretaría de Salud y que tiene que ver con el centro de salud de la comuna uno no dejó ningún tipo de recurso y se le hizo el debate.

**El presidente dice:** gracias señor ingeniero, necesito que le diga la señora a qué horas van para que usted le diga por escrito que es lo que se va hacer, cuando le entreguen por escrito usted nos trae la copia, por lo tanto se puede retirar ingeniero.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** para complementar lo que dice mi compañero Jorge Valencia aprovechando la presencia del ingeniero Solano, también queríamos solicitarle, ayer hablaba de la situación que se presenta en estos momentos en el puesto de salud de San Jorge en la parte alta, cerrado desde el año pasado y está totalmente cubierto por maleza, para que se apoye la limpieza de estas áreas.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** referente a la queja de la señora sobre el puesto de salud, la verdad es que el ingeniero tiene toda la razón, he ido dos veces a ese puesto de salud y no fue hecho con las características que verdaderamente se requieren para hacer el trabajo de los médicos y enfermeras, hay que hacer unas modificaciones, pero esto tampoco lo podemos dejar como un mamut tirado por qué no es, lo que se debe hacer es que eso se debe terminar lo más pronto posible.

**Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice:** quiero señor presidente solicitar por medio del secretario encargado para que le solicite al contralor municipal que nos dé copia del acta de la reunión que tuvo con la comunidad de ese sector, en donde según escucho estuvo presente el Secretario de Infraestructura y el gerente del hospital, me parece que esta acta es el punto de inicio para seguir haciendo este debate que ya lo hemos hecho, lo hicimos en el año pasado donde se le exigió la administración que nos resuelva a la mayor brevedad sobre este asunto, hay que invertir más en la adecuación de lo que hay actualmente, hay estudios que expresaron que eso no es así, entonces que confronte en esa situación, pero lo que requiere la comunidad en estos momentos es que ese centro de salud que preste el servicio como tal, en ese sentido me parece muy tremendo que ahora le cambiemos la regla de juego a la comunidad.

**El presidente dice:** me parece que lo que dice el Concejal Adolfo Guevara el acta que hicieron el día que estuvieron allá el acta nos la hagan llegar.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de julio del 2017, a partir de las 09:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

  
**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
Secretario General (E)

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY  
Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

